

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, EN SESIÓN DE HOY, TUVO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA OTORGAR LAS PRESEAS: "RAFAELA SUÁREZ", A LA MAESTRA ANA ROSA GARCÍA MAYORGA; "SUSANA ORTIZ SILVA" A LA C. FRANCISCA TERRONES SANDOVAL; "JUANA URZÚA", A LA PROFESORA XÓCHITL ANGÉLICA ROSÍO TRUJILLO TRUJILLO; "CELSA VIRGEN PÉREZ", A LA C. LEONOR PÉREZ CARRILLO; "MARTHA DUEÑAS GONZÁLEZ", A LA LICDA. SUSANA RAMÍREZ GALVÁN; "CONCEPCIÓN BARBOSA DE ANGUIANO", A LA C. GRACIELA LARIOS RIVAS Y "GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN", A LA C. MARÍA DEL REFUGIO MORALES TREJO (+), EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA Y MÉRITO EJEMPLAR COMO MUJERES DESTACADAS EN EL ÁMBITO POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL COLIMENSE, DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

PRIMERO.- Que con fecha 15 de julio de 2007, fue aprobado por esta Soberanía el Decreto número 129 que contiene la Ley que instituye las Preseas en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima, documento publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 21 del mismo mes y año y en el cual se establece que el Congreso del Estado otorgará las preseas "Rafaela Suárez, Susana Ortiz Silva, Juana Urzúa, Celsa Virgen Pérez, Martha Dueñas González, Concepción Barbosa de Anguiano y Griselda Álvarez Ponce de León, a todas aquellas mujeres colimenses que se hayan destacado en la investigación histórica, en disciplinas artísticas como pintura, teatro, danza, en los campos del trabajo social y de obras asistenciales y filantrópicas, así como en el campo de la ciencia, la pedagogía, del servicio público, o por su trayectoria en el ámbito político y en las letras y la literatura, esto con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

SEGUNDO.- Que en base al artículo 3º de la citada Ley, el día 15 de febrero del presente año, las Comisiones de Educación Cultura y Deporte y de Derechos Humanos, Atención al Migrante y Promoción de la Equidad y Género del H. Congreso del Estado, emitieron la convocatoria respectiva, a efecto de que tanto el Instituto Colimense de la Mujer, como los Ayuntamientos y organizaciones civiles, empresariales y no gubernamentales, a partir de dicha publicación y teniendo como fecha límite el día 27 de febrero de este año, pudieran hacer las propuestas de mujeres que consideraran sean merecedoras de las mismas, haciéndose lo propio por parte de la Oficialía Mayor de esta Soberanía, a través de la cual se enviaron oficios acompañados de convocatorias a todas las organizaciones antes señaladas y en los que se les hizo la invitación para que presentaran sus propuesta de aquellas mujeres destacadas en los ámbitos que se señalan en el párrafo que antecede.

TERCERO.- Que el día dos de marzo de este año, la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, recibió propuestas de mujeres destacadas en los ámbitos señalados en la Ley de

la materia, por parte de las diversas instituciones y organismos; virtud de lo cual, las Comisiones Dictaminadoras se reunieron para analizar los expedientes de las propuestas hechas, eligiendo a aquellas mujeres que consideraron merecedoras a recibir las preseas “Rafaela Suárez, Susana Ortiz Silva, Juana Urzúa, Celsa Virgen Pérez, Martha Dueñas González, Concepción Barbosa de Anguiano y Griselda Álvarez Ponce de León”.

CUARTO.- Que tomando en cuenta la información enviada como apoyo a las propuestas y que su trayectoria y actividades reúnen los requisitos establecidos en la Ley en comento, la Comisiones Dictaminadoras concluyeron que son merecedoras a las preseas:

“RAFAELA SUÁREZ”, LA MAESTRA, ANA ROSA GARCIA MAYORGA, la cual realizó estudios de Normal en la Normal Superior de Santa Martha Colombia, hizo estudios sobre la Filosofía de la Educación, en la Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. Fue fundadora de la Escuela Waldorf, primera escuela con el sistema de iniciación artística. Fue coordinadora de las Unidades de iniciación artística del Instituto Nacional de Cuernavaca, Morelos. Ha desempeñado diversos cargos en la ciudad de México y en el municipio de Tepoztlán, Morelos y actualmente es Coordinadora Estatal de Desarrollo de Cultura Infantil. Ha realizado diversas exposiciones en nuestro País y en Bogotá, Colombia y ha recibido los premios “La Mejor Maestra”, Hija Predilecta de Tepoztlán”, Premio internacional de Chamán y Premio Coming Up Taller Awards, máximo premio que concede Estados Unidos y la fundación cultural México- Estados Unidos.

“SUSANA ORTIZ SILVA” A LA C. FRANCISCA TERRONES SANDOVAL, la cual nació el 17 de abril de 1946, es hija de padres comerciantes y originaria de esta ciudad Capital y vecina del municipio de Tecomán, Colima. Realizó sus estudios primarios en el Colegio “Rafaela Suárez” de esta ciudad. Ha llevado a cabo diversos cursos y seminarios, entre ellos: el curso interdisciplinario de Educación Especial para personas con síndrome de Down, en comunidad Down A.C. de la ciudad de México; participó en el Primer Simposio Internacional del Instituto Down de Occidente y European Down Syndrome Asociación, sobre alteraciones y habilidades del lenguaje en las personas con síndrome de Down; llevó a cago cursos de literatura y relaciones humanas en la Escuela para Padres del Tecnológico de Monterrey, Campus Colima así como de Relación Humana II, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Colima; participó en el Simposio sobre parálisis cerebral infantil, en el Congreso Estatal “Somos Familia”, así como, en el Congreso de Salud mental del DIF Estatal, en el curso de Taller y Voluntariado, en el Taller de Herramientas para la Sustentabilidad, en el Taller de Fortalecimiento para Patronatos, en el Encuentro Nacional del Sector de la Discapacidad, en el Congreso Regional de Educación Especial de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, en el Taller de Planeación Estrategia, de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima y Fundación Merced y en el curso introductorio de Mexworks. Ha sido Presidenta de la Sociedad de Padres de Familia en la Escuela

Paladines de la Revolución. Fue fundadora del Patronato Pro Educación Especial al Niño Tecomense, dedicado particularmente a aliviar las necesidades de los infantes que acuden al Centro de Atención Múltiple Roberto Solís Quiroga en el municipio de Tecomán; fue Consejera del Patronato de la Casa Hogar del Niño Tecomense; Tesorera del Patronato Pro Educación Especial al Niño Tecomense y Presidenta de dicho Patronato. Ha recibido diversos reconocimientos entre ellos se cuentan los siguientes: del CIM el de “La Mujer del Año”, por el día Internacional de la Mujer; del H. Ayuntamiento de Tecomán, por su desempeño como Presidenta del Patronato Pro-Reina de la Feria de dicho municipio; en dos ocasiones ha recibido el trofeo Quetzal por el evento del año y por la labor social del año; igualmente ha recibido los reconocimientos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima por su solidaridad y entrega en las causas sociales; del Centro de Atención Múltiple Roberto Solís Quiroga, por su labor altruista y humanista a favor de los niños y niñas especiales de Tecomán y el Galardón “Mujeres Ejemplares” que le fue entregado por los periodistas de Tecomán, Colima.

“JUANA URZÚA”, A LA PROFESORA XOCHITL ANGELICA ROSIO TRUJILLO TRUJILLO, misma que es originaria de Villa Victoria, Michoacán, nació el 4 de marzo de 1964, es Profesora investigadora de tiempo completo, titular de la Universidad de Colima desde 1995, a la fecha trabaja en el Centro Universitario de Investigaciones Biomédicas y antes de eso fue auxiliar de los cursos de Transmisión Sináptica y Contractilidad de Maestría; obtuvo el grado de Doctorado de la Universidad de Colima del Centro Universitario de Investigaciones Biomédicas, de la Facultad de Medicina, con Especialidad en Fisiología. Ha publicado 34 artículos entre los que destacan: “La Prevalencia y Factores Asociados con Infección por Virus del Papiloma Humano Cervical en pacientes con artritis reumatoide”; “La Evaluación de Pesos Específicos de factores de riesgo en el bajo peso al nacer en la ciudad de Mérida, Yucatán”; “El Método alterno para medición de eje mecánico de rodillas” entre otros. De la misma manera ha elaborado capítulos de Libros entre los que podemos destacar: “El método científico y la medicina; La Motilidad Celular; La Contractación Muscular; Las teorías del aprendizaje y aprendizaje significativo, así como los Manuales de curso premédicos de distintos años entre otros. Es miembro del Comité Científico asesor de la Revista electrónica Bios Medical, Editorial de reciente creación, ideada por científicos y académicos mexicanos con el objetivo de dar a conocer lo más relevante en las ciencias médicas y biomédicas. Ha tenido una gran producción científica y de artículos publicados y manuales de prácticas.

“CELSA VIRGEN PÉREZ”, A LA PROFESORA LEONOR PEREZ CARRILLO, Profesora de Educación Primaria e Instructora de Centros de Economía Doméstica. Inició a laboral como docente en el año de 1946 y fue egresada de la primera generación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. Ha desempeñado una fecunda labor pedagógica tanto el área rural del Estado como en la zona urbana, trabajando en diversas localidades de Comala incluyendo Nogueras. A partir de 1946, se desempeñó como docente y

posteriormente Directora en planteles educativos de nivel primaria donde también promovió en el ámbito educativo, el desarrollo de la comunidad y la integración de la mujer, buscando la superación de las madres de familia a través de diversos cursos. Fue pionera en los Centros de Economía Doméstica en el Estado donde inició a laborar el 2 de septiembre de 1958, reconocidos como una instancia de superación para la mujer a nivel nacional. Actualmente el Centro de Economía Doméstica del municipio de Comala, lleva el nombre de la distinguida educadora “Celsa Virgen Pérez”. Durante toda su vida esta distinguida maestra, ha desempeñado una labor social fundamental en todo el Estado, ya que ha dedicado toda su vida a la educación y superación de la mujer, virtud de lo cual es una de las propuestas que encajan con el perfil de la presea.

“MARTHA DUEÑAS GONZALEZ”, A LA LICENCIADA SUSANA RAMIREZ GALVAN, la cual es originaria de esta Ciudad capital, de profesión, Licenciada en Administración de Empresas; en 1985 obtuvo su Maestría en Administración que cursó en la Universidad de Colima en coordinación con la UNAM, cursó en 1995, 1998 y 2004 los Diplomados en Derecho Electoral, Derecho Registral y en Derecho al Acceso a la Información Pública; cursó el taller de Planeación Regional y Presupuesto 2005 por la Universidad de Colima. En el año de 1967 fue empadronadora eventual de la Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores, pasando en 1981 a ser Oficial Administrativo en dicha Delegación. En el año de 1990 fue Delegada Estatal de esa misma institución y simultáneamente durante ese tiempo desempeñó el cargo de Interventora de la Secretaría de Gobernación. En 1992, fue Vocal Ejecutiva del Registro Federal de Electores en la Junta Local Ejecutiva del IFE; de 1993 a 1995 fue Delegada Estatal del Registro Agrario Nacional, en el año de 1996 pasó a ser Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Gobierno del Estado, fue además, Secretaria Técnica del Senador de la República en ese entonces, Lic. Héctor Michel Camarena. Desde el año 2004 hasta la fecha se desempeña como Secretaria Técnica de la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado.

“CONCEPCIÓN BARBOSA DE ANGUIANO”, LA C. GRACIELA LARIOS RIVAS, nació el primero de febrero de 1950 en esta ciudad Capital, hizo sus estudios de primaria y secundaria en las Escuelas Profesor “Gregorio Torres Quintero y Secundaria Constitución de 1857, respectivamente, fue empleada de la negociación denominada “La Marina Mercante”. En el año de 1966 ingresó a la Unión de Empleados de Comercio y Similares del Estado de Colima CTM, ocupando las Secretarías de Organización, de Trabajo, de Educación Obrera y la Secretaría General de esa Organización del 1º de enero de 1983 al 31 de agosto de 1985. Fue representante obrero propietario ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Colima; Instructora del Instituto de Educación Obrera de la CTM en el Estado de Colima. Participó en diversos seminarios y cursos de Capacitación Estatales y Nacionales. Participó en el Seminario Regional para América Latina “Políticas de Empleo y Estrategias Sindicales”, en Santiago de Chile en noviembre de 1995; fue Secretaria General Sustituto del Comité Ejecutivo de la Federación de Trabajadores del

Estado de Colima, CTM 1987-1990; Secretaria General de la Federación de Trabajadores del Estado de Colima, CTM, en los períodos 1988-1990, 1990-1993, 1993-1996, 1996-1999, 1999-2005 y 2005-2001. Secretaria General Sustituto del Comité Nacional de la CTM, 1998-2004; Secretaria de Relaciones del Comité Nacional de la CTM 2004-2010; Comisionada Suplente de la H. Comisión de Vigilancia de la Dirección Sectorial de los Trabajadores ante el Infonavit, 2002-2005, 2005-2008. Fue Diputada Local Suplente en la XLVII Legislatura del Estado 1982-1985. Diputada Local por el V Distrito Electoral de la XLVIII Legislatura del Estado 1985-1988. Senadora de la República en la LCV Legislatura del H. Congreso de la Unión. Diputada Federal por el II Distrito Electoral en la LV Legislatura del H. Congreso de la Unión. Senadora de la República en la LVI y LVII Legislaturas del H. Congreso de la Unión 1994-2000. Diputada Federal Plurinominal 2003-2006.

“GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN, LA C. MARIA DEL REFUGIO MORALES TREJO (+), Fue la poetiza mas prolifera de Colima entre los poemas que más destacan son las de: “La voz del Tiempo”, “Noche de Luna”, y “A mi madrecita dolorosa”. Fue una de las fundadoras de la Sociedad de Mutualistas Mixta de Artesanos, y la mayor cantidad de sus poemas los dejó plasmados en el periódico “Ecos de la Costa” y el “Imparcial”, pero también se encuentra en diversos periódicos y revistas de Colima como el Seminario Político denominado “El Regional”, la “Revista Colima”, la revista “Catedral”, la revista “Villa de Álvarez” entre otras.

QUINTO.- Que la finalidad primordial de la entrega de las preseas, va encaminada a reconocer a las mujeres de la ciudad, que han hecho aportaciones muy importantes en los distintos ámbitos de la vida comunitaria, social, política, económica y de su núcleo familiar, buscando siempre reconocer no solamente esta actividad, sino también fortalecer las conductas afirmativas en materia de política de género y de equidad en nuestra ciudad. Si bien es cierto, que este es un reconocimiento individual, también es un reconocimiento colectivo a todas las mujeres de Colima, ya que con estas preseas estamos logrando abrir los espacios de participación y reconocimiento a la mujer colimense.

Por lo anteriormente expuesto se expide el siguiente:

ACUERDO No. 12:

PRIMERO.- Se aprueba otorgar las preseas: “Rafaela Suárez”, a la Maestra Ana Rosa García Mayorga; “Susana Ortiz Silva” a la C. Francisca Terrones Sandoval; “Juana Urzúa”, a la Profesora Xóchitl Angélica Rosío Trujillo Trujillo; “Celsa Virgen Pérez”, a la C. Leonor Pérez Carrillo; “Martha Dueñas González”, a la Licda. Susana Ramírez Galván; “Concepción Barbosa de Anguiano”, a la C. Graciela Larios Rivas y “Griselda Álvarez Ponce de León”, a la C. María del Refugio Morales Trejo (+), en reconocimiento a su trayectoria y mérito ejemplar como mujeres destacadas en el ámbito político, social y

cultural colimense, de conformidad a la Ley que instituye las Preseas en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima.

SEGUNDO.- Las preseas serán otorgadas en Sesión Solemne que al efecto se convoque, el día 20 de marzo del presente año, a partir de las 12:00 horas, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

TERCERO.- Por conducto de la Oficialía Mayor del Congreso, deberá comunicarse el presente Acuerdo a las organizaciones proponentes y hacerles la invitación conjuntamente con las personas merecedoras a recibir las a la Sesión Solemne en la cual se hará la entrega respectiva de las citadas preseas.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

El Gobernador del Estado dispondrá su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil nueve.

C. Martha Alicia Meza Oregón
Diputada Secretaria

C. Karina E. Cárdenas Ochoa
Diputada Secretaria